



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1279/09.

INICIADOR: FISCALÍA DE ESTADO.

EXTRACTO: S/ ADSCRIPCIÓN DE LA AGENTE SILVIA MARIEL ANNECCHINI.

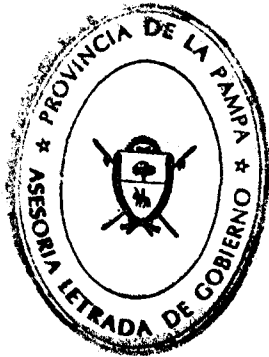
DICTAMEN N° 53/09

//1.-

Sr. Director General de Personal:

Habiéndose cumplido con el procedimiento previsto en el Decreto N°1738/05, esta Asesoría no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución Conjunta obrante a fs. 7.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 FEB 2009
DMM



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA